

**SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
STUNAM**

DELEGADOS y DELEGADAS AL XXX CONGRESO GENERAL ORDINARIO.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA C-I

SOBRE LA INICIATIVA DE LA NUEVA REFORMA LABORAL DEL PAN.
(LEY FEDERAL DEL TRABAJO).

PONENCIA EN LA MESA DE POLITICA LABORAL

H. MESA DE TRABAJO
DELEGADOS AL C.G.R.
DELEGADOS AL C.G.O.

BASE TRABAJADORA DE LA FES ZARAGOZA

MEXICO D.F. A 26 DE AGOSTO DE 2011

**PONENCIA QUE PRESENTA LA FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES ZARAGOZA C-I**

COMPAÑEROS y COMPAÑERAS, QUE CONFORMAN NUESTRO SINDICATO, LA FES ZARAGOZA LOS SALUDA CORDIALMENTE.

H. CONGRESO GENERAL ORDINARIO, SIENDO ESTE FORO INDICADO PARA MANIFESTAR TODAS NUESTRAS EXPRESIONES DE INCONFORMIDAD Y PREOCUPACION DE NUESTRO AMBITO LABORAL, VENIMOS PARA EXPRESAR NUESTRO REPUDIO POR LA INICIATIVA DE LA NUEVA REFORMA LABORAL DEL PAN. DICHA INICIATIVA ES VIOLATORIA DE LA CONSTITUCION MEXICANA, ASI COMO DE LOS CONVENIOS LABORALES Y EL DERECHO A LA LIBERTAD DE ASOCIACION y CONTRATACION COLECTIVA, CONSOLIDANDO EL REGIMEN CORPORATIVO EMPRESARIAL REDUCIENDO LAS GARANTIAS SOCIALES DE LA CLASE TRABAJADORA, PROMUEVE Y FACILITA LOS DESPIDOS MASIVOS DE LOS TRABAJADORES, SIN DERECHO A NINGUNA CLASE DE INDEMNIZACION, EN ESTA INICIATIVA SE PRETENDE MODIFICAR MAS DE 400 ARTICULOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (LFT), ADICIONAR INCISOS Y FRACCIONES.

ENTRE OTROS PUNTOS A DESTACAR LA CREACION DE UN MODELO DE TRABAJO POR UNIDAD DE TIEMPO (HORA), ELIMINANDO ASI EL TIEMPO EXTRA, PERMITIENDO EXCLUSIVAMENTE EL PAGO POR HORAS DE TRABAJO. PERMITIR AUTORIZACION Y REGISTRO DE EMPRESAS INTERMEDIARIAS PARA CONTRATACION O SUBCONTRATACION DE TRABAJADORES (OUTSOURCING) EMPRESAS ESTABLECIDAS QUE FUNGIRAN COMO PATRONES ASI EL TRABAJADOR GENERARA BENEFICIOS PARA LA EMPRESA EN DONDE LABORA Y BENEFICIOS PARA EL INTERMEDIARIO (OUTSOURCING) Y EL RESTO PARA SI MISMO.

LA NUEVA REFORMA LABORAL PROPONE LOS SIGUIENTES EJES DE DESARROLLO:

FACILITAR EL ACCESO AL MERCADO LABORAL Y CREACION DE EMPLEOS
SUBCONTRATACION INDIVIDUAL.

LIMITAR LA GENERACION DE SALARIOS VENCIDOS (CAIDOS).

LA NO OBLIGATORIEDAD DE REINSTALAR AL TRABAJADOR CON ANTIGÜEDAD
MENOR A 3 AÑOS ANTES DEL DESPIDO.

SUPRIMIR EL ESCALAFON CIEGO (PRIVILEGIANDO LA PRODUCTIVIDAD).
INCORPORAR LA MULTIHABILIDAD OBLIGATORIA.

VINCULAR CAPACITACION y ADIESTRAMIENTO CON LA PRODUCTIVIDAD
ESTABLECER NUEVOS REQUISITOS PARA EL TRAMITE DE EMPLAZAMIENTO A
HUELGA POR FIRMA DEL C.C. T.
FACULTAR LAS NORMATIVAS DE VIGILANCIA Y SANACIONES DE LAS
AUTORIDADES DE TRABAJO.
ELIMINAR DE LA LEY LAS TABLAS DE ENFERMEDADES Y DE VALUACION DE
INCAPACIDADES PERMANENTES DE TRABAJO.

ESTAS REFORMAS LABORALES PARA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO QUE SE ESTAN PROPONIENDO TIENEN COMO EXCUSA LAS DIFERENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS QUE EXISTEN ENTRE EL MEXICO DE HACE TREINTA AÑOS (LOS 80's) Y EL MEXICO DE NUESTROS DIAS, SIN EMBARGO SABEMOS QUE EN REALIDAD OBEDECE A LAS DIRECTRICES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE PROMUEVEN ESTA SERIE DE REFORMAS EN TODO EL MUNDO COMO EN GRECIA Y ESPAÑA QUE YA EXPERIMENTAN ESTA SERIE DE REFORMAS TERRORISTAS EN CONTRA DE LA CLASE TRABAJADORA.

EL ATAQUE DEL GOBIERNO ES SISTEMATICO Y SELECTIVO PRIMERO EL ISSSTE AHORA EL TRABAJO, QUE MAS SIGUE? LO QUE EL GOBIERNO EMPRESARIAL PRETENDE ES ELIMINAR TODOS LOS DERECHOS DE LAS CLASES MAS VULNERABLES OTORGANDO MAS PODER Y MENOS RESPONSABILIDAD A LOS EMPRESARIOS EL TRABAJO COMO EN LOS TIEMPOS DE PORFIRIO DIAZ.

SOLICITAMOS AL H. COMITÉ EJECUTIVO ELABORAR UN PLAN DE ACCION EFECTIVO, EFICAZ Y COORDINADO CON OTROS GREMIOS LABORALES PARA:

- 1.- FRENAR ESTA PROPUESTA MANIFESTANDOSE EN DIFERENTES FOROS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON INFORMACION CONCRETA, FACIL y SENCILLA DE ENTENDER.
2. MOVILIZACIONES MASIVAS CON OTROS GREMIOS. Y LA PARTICIPACION EFECTIVA DE CADA UNO.

¡ COMPAÑEROS ES MOMENTO DE ACTUAR, NO PERMITAMOS QUE SUCEDA LO MISMO QUE CON LA NUEVA LEY DEL ISSSTE j.